

En la Ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de noviembre de 2024 siendo las 14:00 hs., se reúnen en la sede social sita en la calle Lima 339 los miembros del Directorio de **PLUSPETROL S.A.** señores Julián M. Escuder, Alicia E. Doyharzábal y Nancy B. Repetto y el Síndico Titular Dr. Carlos A. Lagomarsino, en representación de la Comisión Fiscalizadora. El señor Presidente Julián M. Escuder da comienzo a la reunión y expresa que conforme lo establecen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad ha debido elaborar estados financieros intermedios; en consecuencia, se somete a aprobación del Directorio el siguiente y único punto del Orden del Día:

- **Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.**

En razón que tanto los Directores como los miembros de la Comisión Fiscalizadora han recibido copias de la documentación en tratamiento con anterioridad a esta reunión, deciden omitir la lectura de la misma y luego de un breve cambio de opiniones, los señores Directores aprueban por unanimidad: los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2024 y presentados en forma comparativa, que comprenden la Reseña Informativa, y los Estados Intermedios Condensados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo.

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente Julián M. Escuder y expresa que en la fecha se ausentará algunos días de Buenos Aires por cuestiones de negocios; en consecuencia, hasta su regreso delega la Presidencia en la señora Vicepresidente Alicia E. Doyharzábal, quien por lo tanto y en tal carácter deberá firmar los Estados Financieros aquí aprobados.

Acto seguido, toma la palabra el Síndico Titular Dr. Carlos A. Lagomarsino, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para la celebración de esta sesión de Directorio y que las decisiones fueron adoptadas de acuerdo con tales recaudos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 hs.

FIRMADO: J.M. ESCUDER – A.E. DOYHARZÁBAL – N.B. REPETTO – C.A. LAGOMARSINO.-----